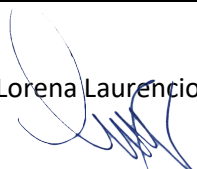




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación
II.- La identificación del documento:	Actas de Consejo Técnico correspondientes al trimestre abril - junio 2022
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta del 09/06/2022 – Págs. 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9 Acta del 13/06/2022 – Págs. 2
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	7 de julio de 2022 Comité de Transparencia Sesión Extraordinaria No. 34/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fcc/files/2022/07/Acta-34-202217.pdf

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las doce horas del día trece de junio de 2022, reunidos los C.C., Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, Directora de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez, Secretario de la Facultad, Dra. Odilia Domínguez Ramírez, Dra. María del Pilar Anaya Avila y Dra. Adriana Canales Abarca, catedráticos designados por la Junta Académica, la Dra. María del Rocío Ojeda Callado, consejera maestra y Josué Roberto Moya Romero, consejero alumno, todos integrantes del Consejo Técnico, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad, para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Designación de jurados suplentes para la evaluación para los aspirantes como profesores por asignatura para el periodo agosto 2022 – enero 2023, con base en la Convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana de fecha 26 de mayo de 2022, tanto para el sistema escolarizado como para el abierto en esta facultad.

Verificado el quórum legal para sesionar, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y se llegó a los siguientes:

ACUERDOS:

1. En primera instancia se recibe oficio de la Dra. María del Pilar Anaya Avila quien se excusa de participar en esta sesión de consejo técnico ya que mantiene lazos afectivos con un aspirante a concursar como profesor de asignatura.
2. Se realizaron ajustes en algunos casos de los jurados para la revisión curricular y la demostración práctica porque los académicos refieren tener problemas de salud y no podrán presentarse, razón por la cual se realizan estos cambios, tanto para sistema escolarizado como para sistema abierto en las experiencias educativas que se publicaron en las convocatorias de fecha 26 de mayo de 2022, dicho cambios son:
 - En las experiencias educativas: Cultura e Identidad en América Latina I, Secc. I, IPP, Plaza 25509, 3 hrs; Historia contemporánea de México, Secc. I, IPPL, Plaza 5279, 3 hrs; Teoría de la Comunicación I, Secc. I, IPPL, Plaza 25570, 4 hrs; Teoría de la Comunicación I, Secc. 2, IPPL, Plaza 25850, 4 hrs; Teoría de la Comunicación II, Secc. 2, IPPL, Plaza 13878, 4 hrs; Cultura e Identidad en América Latina I, Secc I, IPPL, Plaza 19412, 3 hrs del SEA; y Cultura e Identidad en América Latina I, Secc 2, IPP, Plaza 23709, 3 hrs del SEA, se había designado al Dr. Carlos Enrique Villareal Morales, en su lugar se designa a la Dra. Ana Patricia Ricardez Espinosa, con Licenciatura en Administración, Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas y el Doctorado en Ciencias Jurídicas, Administrativas y de la Educación.

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

- En las experiencias educativas: Guionismo, Secc I, IPPL, Plaza 25757, 3 hrs; Guionismo, Secc 3, IPPL, Plaza 5458, 3 hrs; Taller de redacción: crónica, Secc I, IPP, Plaza 22324, 4 hrs; y Fundamentos del medio radiofónico Secc I, IPP, Plaza 25710, 4 hrs, se había designado a la Mtra. Araceli Baizabal Andrade, en su lugar se designa al Mtro. Antonio Ramón Marín Cardín, con licenciatura en Ciencias y Técnicas de la Comunicación y Maestría en Ciencias de la Educación y la Comunicación.
- Finalmente, en las experiencias educativas: Sistema político mexicano y comunicación, Secc I, IPP, Plaza 13829, 4 hrs; Sistema político mexicano y comunicación, Secc 3, IPP, Plaza 23704, 4 hrs; y Taller de la comunicación gráfica, Secc I, IOD, Plaza 5503, 4 hrs, se había designado al Mtro. Armando Armas Domínguez, en su lugar se designa al Mtro. Juan José Domínguez Panamá con Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y Maestría en Periodismo.

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico

3. Este cuerpo colegiado recibe las solicitudes de bajas extemporáneas de experiencias educativas de periodo con motivo de la pandemia y situaciones personales, así como por falta de infraestructura tecnológica en sus domicilios, por lo que se avalan las bajas extemporáneas de experiencias educativas del periodo febrero – julio 2022, siempre y cuando la Dirección de Servicios Escolares también otorgue el aval de los siguientes estudiantes:

MATRÍCULA	NOMBRE	PROGRAMA	NRC	EXPERIENCIA EDUCATIVA
		CSCO-04-E-CR	50074	EXPERIENCIA RECEPTIONAL

4. Así también este cuerpo colegiado recibe las solicitudes de **altas extemporáneas** de experiencias educativas de periodo con motivo de la pandemia, situaciones personales u omisión, por lo que se avalan las altas extemporáneas de experiencias educativas del periodo febrero - julio 2022, siempre y cuando la Dirección de Servicios Escolares también otorgue el aval de los siguientes estudiantes:

MATRÍCULA	NOMBRE	PROGRAMA	NRC	EXPERIENCIA EDUCATIVA
		CSCO-04-E-CR	45805	TEORIA DE LA COMUNICACIÓN I

5. Así también este cuerpo colegiado recibe oficio firmado por la Dra. Alicia Elena Urbina González y el Dr. Armando Zavariz Vidaña quienes evaluaron en examen de última oportunidad a Campana de comunicación con numero de matrícula en la experiencia educativa Campañas de comunicación publicitaria y política quien obtuvo una calificación de 9 (nueve), por lo que podrá continuar con sus estudios en esta facultad.

6. Finalmente se recibe oficio del Dr. Genaro Aguirre Aguilar quien presenta a este órgano colegiado la propuesta de un Seminario de formación docente, en el contexto del proyecto de vinculación que se tiene en la Red para la Enseñanza y la Formación en Investigación (RedEFI) como un ejercicio que permita generar un espacio de formación y diálogo que incida en la transformación de las prácticas de enseñanza de la investigación entre la comunidad docente vinculada a las instituciones de educación superior a las que se encuentran adscritos los cuerpos académicos que anidan a esta red internacional.

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de Consejo Técnico siendo las quince horas del mismo día de la fecha.

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

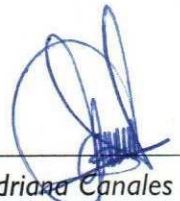
Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

Vo. Bo.



Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza
Directora



Dra. Adriana Canales Abarca
Catedrática designada por Junta Académica

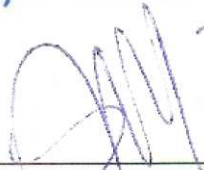
El Secretario que da fe




Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez
Secretario



Dra. María del Rocío Ojeda Callado
Consejera Maestra Suplente



Dra. Odilia Domínguez Ramírez
Catedrática designada por Junta Académica



Josué Roberto Moya Romero
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."